"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

huánuco - perú SECRETARIA GENERAL



CRIP a spedde

RESOLUCIÓN N° 0146-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 24 de octubre 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 0064-2015-UNHEVAL-R, de fecha 21.ENE.2015, en la parte resolutiva, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Remodelación de los Servicios Higiénicos del Pabellón V y las Graderías de las Lozas Deportivas de la UNHEVAL", integrado por los siguientes miembros: lng. Richard Vicente Quispe Castillón – Presidente; CPC. Walder Sobrado Reyes – Miembro; y CPC. Froilán Linares Ramos;

Que, el Jefe de la Oficina de Infraestructura, con Oficio Nº 0269-2016-UNHEVAL-DOI-J, de fecha 15.SET.2016, dirigido a la Directora General de Administración, manifiesta que habiendo vencido el plazo perentorio para el cumplimiento de la misión encomendada, dicha comisión, solo ha cumplido con formular la liquidación financiera documento que cuenta con la respectiva conformidad de la Oficina de Contabilidad. Contrariamente, la liquidación técnica que, si bien es cierta fue presentado, la misma fue materia de observación y finalmente no fue concluido por el responsable de su formulación. Situación que, teniendo en cuenta el amplio tiempo transcurrido, obliga tomas acciones para concluir con la liquidación definitiva de la obra. Por lo que sugiere que la comisión sea reconformada, sustituyendo al presidente Ing. Richard Vicente Quispe Castillón, por otro ingeniero civil o arquitecto de planta dispuesto a asumir el encargo con responsabilidad y diligencia, debiendo precisar el otorgamiento de una retribución económica de S/ 2,000.00, con cargo a la partida 23 a cada integrante de la comisión por la labor desempeñada;

Que la Directora General de Administración (e) mediante Oficio Nº 0774-2016-UNHEVAL/DIGA, de fecha 03 de octubre de 2016, solicita la emisión de la Resolución de reconformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra "Remodelación de los Servicios Higiénicos del Pabellón V y las Graderías de las Lozas Deportivas de la UNHEVAL", con una retribución económica de S/ 2,000.00 Soles, en reemplazo del Ing. Civil Richard Vicente Quispe Castillo:

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, mediante Oficio Nº 096-2016-UNHEVAL-CCAD, de fecha 04 de octubre de 2016, después de haber revisado el documento, emite opinión que se le designe al Ing. Carlos Ortiz Gómez, como Presidente de la Comisión de Recepción y Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: "Remodelación de los Servicios Higiénicos del Pabellón V y las Graderías de las Lozas Deportivas de la UNHEVAL":

Que la Directora de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 0186-2016-UNHEVAL/OCPyP-D, de fecha 18.OCT.2016, remite el Informe N° 0614-2016/JUP-UNHEVAL, de fecha 18.OCT.2016, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunicando que se cuenta con Crédito Presupuestario para el pago por incentivo económico de S/. 2,000.00 soles de Recepción y Liquidación de la Obra Remodelación de los Servicios Higiénicos del Pabellón V y las Graderías de las Lozas Deportivas de la UNHEVAL. Dichos trastos se afectará a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales Específica 21.11299 de la puente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Presupuestaria Nº 060 Meta.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído № 1465-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la Resolución correspondiente,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

1º. MODIFICAR, el numeral 1º de la parte resolutiva de la Resolución Nº 0064-2015-UNHEVAL-R, de fecha 21.ENE.2015, reconformando la Comisión de Recepción y Liquidación Técnica y Financiera de la Obra:

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZA

HUÁNUCO - PERÚ ECDETADIA CENEI

SECRETARIA GENERAL



...///RESOLUCIÓN Nº 146-2016-UNHEVAL-R.

"Remodelación de los Servicios Higiénicos del Pabellón V y las Graderías de las Lozas Deportivas de la UNHEVAL", como sigue:

Ing. Carlos ORTIZ GÓMEZ

PRESIDENTE

CPC. Walder SOBRADO REYES

MIEMBRO

CPC. Froilán LINARES RAMOS

MIEMBRO

- 2º. **DISPONER**, que el Director General de Administración, la Dirección de Obras de Infraestructura y los demás órganos internos Adopten las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER, esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

ONAL HA

rtinez

Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

<u>Distribución:</u> Rectorado-.VRAcad.-VRInv. AL-OCI-DIGA- OL.-OT.-OC-USA DOI-Interesados-Archivo